

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00005520**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No.

9518-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.2'350.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990359164001

RAZON SOCIAL

PRODUCTORA INDUSTRIAL TECNICA S. A. (PRINTECSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BENEDICTO ALVAREZ	ECUATORIANO	09-02635929		1306	1'306.000
2	ISABEL DE ALVAREZ	ECUATORIANA	09-06196944		840	840.000
3	JOSE LACAMBRA	ESPAÑOL	09-03506582		105	105.000
4	FLORENTINO ALVAREZ	ESPAÑOL	09-08798812		79	79.000
5	ANDRES LACAMBRA	ECUATORIANO	09-09897301		10	10.000
6	TONY TORRESANO	ECUATORIANO	09-05473690		10	10.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'335.000

Isabel Lacambra de Alvarez
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, Agosto 11 de 1.995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL